

....., provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal y Agencia Ejecutiva, por gestión directa, de los Servicios de Suministro Domiciliario de Agua Potable, Depuración de Aguas Residuales y Tasa por Recogida de Basuras, del Ayuntamiento de Murcia, se compromete a prestar dichos servicios con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el (en letra) por ciento de premio de cobranza, en voluntaria y lo que le corresponda en ejecutiva.

En Murcia, a de de 1976.
(Firma del licitador.)

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.
Murcia, 6 de abril de 1976.—El Alcalde.
2.915-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de febrero próximo pasado, el proyecto de las obras de habilitación de espacios para el salón de actos y salas de exposiciones en la Casa de la Cultura del Municipio de Sestao, se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, a fin de contratar, mediante concurso público, la realización de las obras.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 879.607 pesetas.

Fianza provisional: 28.358 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al importe de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra que expedirá el Director de las mismas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expedientes: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras,

durante los días de oficina, de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

(Rintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía)

Don, mayor de edad, estado, vecino de y con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, expedido el día, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial» número, correspondiente al día, así como del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de las obras de habilitación de espacios para salón de actos y salas de exposiciones en la Casa de la Cultura del Municipio de Sestao, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de (en letras y número) pesetas.

Asimismo, formula las siguientes variantes:

Número 1 pesetas (en letra y número).

Número 2 pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 23 de abril de 1976.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—2.955-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia la celebración de subasta pública para contratar las obras de urbanización, saneamiento e instalación de tuberías de conducción de agua del sector urbano, limitado, al Norte, por la calle Ancora; al Sur, por el paseo Fernández Ladreda; al Este, por el torrente de la Pastera, y al Oeste, por la calle Gas, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Nueve millones setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientas dieciséis (9 764.416) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento los días hábiles, de once a trece horas.

Garantías: 195.288 pesetas. Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de saneamiento, urbanización e instalación de tuberías de conducción de agua del sector, entre la calle del Ancora, paseo Fernández Ladreda, calle del Gas y torrente de la Pastera, se obliga a realizar los mismos, con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 7 de abril de 1976. El Alcalde.—4.140-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Política Financiera

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Aviso oficial por el que se comunica el cambio del domicilio social de la Delegación General para España de la Entidad «Allianz Versicherungs-Aktiengesellschaft» (E-87)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del párrafo 2.º del artículo 69 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, el cambio de domicilio de la Delegación General para España de la Entidad «Allianz Versicherungs-Aktiengesellschaft», efectuándose desde la calle de Diego de León, número 43, a la de Serrano, número 45, ambos de Madrid.

Madrid, 21 de marzo de 1976.—El Director general de Política Financiera, Ignacio de Satrustegui y Aznar.

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

MADRID

Extraviados siete resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos, constituidos por don Jesús Varela Novo. En valores, de su propiedad, según el detalle siguiente:

Número de entrada	Número de registro	Importe	Fecha constitución
237.244	91.313	2.000	18-1-1917
242.823	94.873	700	11-6-1919
242.824	94.874	700	11-6-1919
254.100	100.861	1.500	31-1-1923
254.101	100.862	3.400	31-1-1923
258.483	103.069	7.000	20-2-1924
270.949	108.608	12.500	11-6-1926

Como asimismo los carnets de intereses números 3.426, 3.427, 3.428, 3.429, 3.430, 3.431 y 3.432.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos y carnets sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

(Ref. 3.465/1975.)

Madrid, 24 de marzo de 1976.—El Administrador.—1.017-D.

Administraciones Principales de Puertos Francos

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Notificación

Siendo desconocido el domicilio en España de don Herbart Kobbe, propietario

del automóvil «Volkswagen», furgón, matrícula PE-M.º-1, y transcurrido con exceso el plazo de que disponía para personarse en el expediente 16/75, para la posible defensa de su derecho, esta Administración ha dictado el siguiente acuerdo:

1.º Imponer a don Herbert Kobbe la sanción del artículo 17 del Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por infracción cometida con su automóvil al no haber cumplido con la obligación de reexportar establecida en los artículos 1.º y 10 del mismo texto legal, en la cuantía de 6.000 pesetas.

2.º Afectar el automóvil al pago de la sanción, debiendo reexportarlo en el plazo de treinta días a partir de dicho pago, si se efectuara.

La anterior multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Administración en el plazo de tres días o en el de quince días con el recargo del 10 por 100.

Contra el presente acuerdo podrá recurrir en alzada ante la Junta Arbitral de Aduanas en el término de quince días.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de marzo de 1976.—El Administrador principal.—2.477-E.

BALEARES

Por el presente edicto se notifica al propietario del automóvil marca «Triumph», modelo 13/60, que fue intervenido por Fuerzas de la Guardia Civil el día 2 de diciembre de 1975, careciendo de documentación, que este Tribunal de Contrabando, en el expediente número 299/75, incoado con motivo de dicha intervención, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar que los hechos constituyen una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 1 y 2 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, sin reo conocido.

2.º Declarar el comiso del vehículo intervenido, valorado en 25.000 pesetas.

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Se le advierte que en el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de la presente notificación, puede interponer recursos de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1976.—El Secretario.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—2.729-E.

Por el presente edicto se notifica al propietario del automóvil marca «Austin-1.100», que fue intervenido por Fuerzas de la Guardia Civil el día 18 de noviembre de 1975, careciendo de documentación, que este Tribunal de Contrabando, en el expediente número 298/75, incoado con motivo de dicha intervención, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar que los hechos constituyen una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 1 y 2 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, sin reo conocido.

2.º Declarar el comiso del vehículo intervenido, valorado en 25.000 pesetas.

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Se le advierte que en el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de la presente notificación, puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del

Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1976.—El Secretario.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—2.730-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Diego Galera Asensio y Enrique Quintana Torres, cuyos domicilios exactos se desconocen, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 24 de marzo de 1976, al conocer del expediente número 104/76, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas dos infracciones de contrabando de menor y mínima cuantías, comprendidas en los números 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión y descubrimiento de grifa.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, a Diego Galera Asensio y Enrique Quintana Torres.

3.º Declarar que en los responsables concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.ª del artículo 17, y la agravante 7.ª del artículo 18, en Enrique Quintana Torres.

4.º Imponer las multas siguientes: A Diego Galera Asensio, 7.075 pesetas de multa y 150 de sustitutivo de comiso, y a Enrique Quintana Torres, 50 pesetas de multa y 20 de sustitutivo de comiso, equivalentes la primera al límite mínimo del grado medio, y en la segunda el duplo del valor del género, y en caso de insolvencia la correspondiente sanción subsidiaria de privación de libertad.

5.º Declarar el comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Barcelona, 27 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—2.619-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Luis Gómez-Piñes Coelho y Marino Carmelo González Sánchez, sin domicilio conocido, inculpaes en el expediente número 358/75, instruido por aprehensión de dos automóviles, mercancía valorada en 780.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de ma-

yor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 5 de mayo de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 20 de abril de 1976.—El Secretario del Tribunal.—3.252-E.

PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Basilio Fernández, cuyo último domicilio conocido era en calle Niebla, 12, Sevilla, inculpaes en el expediente número 50/76 instruido por aprehensión de aparatos de radio, mercancía valorada en 48.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 30 de abril de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Pontevedra, 22 de abril de 1976.—El Secretario del Tribunal, Alberto Carro Cuyela.—3.300-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Rocafer del Sur, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Rocafer del Sur, S. A.»

Domicilio: Calle Muñoz Olivé, número 2, Sevilla.

Consejo de Administración: Presidente, doña María Luisa Carmona y Sánchez Ibarquén; Vicepresidente y Consejero-Delegado, don José María Javierre Ortas; Secretario, don Joaquín Fernández-Palacios Carmona; Vocales, don Jesús Cobeta Aranda, don Francisco Mesa Martín, don Pedro Fernández-Palacios Marín, don Alfonso Rodríguez Sánchez de Alba.

Capital social: 2.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Tierras del Sur».

Subtítulo: «Voz de Andalucía».

Lugar de aparición: Sevilla.

Periodicidad: Semanal.

Formato: Tabloide.

Número de páginas: De 24 a 32.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Las inquietudes sociales de Andalucía y la urgencia de su desarrollo han obtenido ya audiencia nacional. Se quiere ahora dar un paso más buscando los caminos concretos que podrían llevar a las tierras del Sur a un horizonte nuevo, pacífico y constructivo. Por ello, el semanario intentará coordinar las tendencias sociales con un lenguaje periodístico popular y atractivo, ofreciendo sus páginas a todas las corrientes que respeten los derechos de la persona humana. Comprenderá los temas:

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Banco de Andalucía, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 3.515 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.851.667 al 1.855.181, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Andalucía, S. A.», mediante escritura pública del 28 de septiembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de abril de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—4.704-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publica el tipo de interés que este Banco aplicará, a partir de esta fecha, a las operaciones pasivas que se mencionan, y que estará en vigor hasta tanto no se modifique oficialmente o hasta nuevo aviso:

Tipo de interés	Porcentaje
Operaciones pasivas:	
Cuentas corrientes a la vista.	0,25

Operaciones pasivas:

Cuentas corrientes a la vista. 0,25

Madrid, 26 de abril de 1976.—«Banco Español de Crédito, S. A.»—José María Sainz de Vicuña, Consejero-Director general.—4.653-C.

Económicos, Sociales, Políticos, Religiosos, Artísticos, Históricos, Literarios, Deportivos y todo aquello que refleje los valores, las aptitudes, los programas de desarrollo, las inquietudes de las provincias andaluzas, sin más límite que la corrección democrática.

Director: Don José María Javierre Ortas.—R. O. P. número 1.059.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Director general.—4.726-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto reformado de urbanización de las áreas 20, 21 y 22 de la actuación urbanística «Puente de Santiago», de Zaragoza

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto reformado de urbanización de las áreas 20, 21 y 22 de la actuación urbanística sita en el término municipal de Zaragoza.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, calle Mayor, número 40, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

Información pública del proyecto reformado de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Industrial» sito en el término municipal de Igualada

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto reformado de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Industrial» sito en el término municipal de Igualada.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, calle Urgel, 187, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

BORRAS HERMANOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria (calle Pelayo, número 44) el próximo día 21 de mayo, y hora de las doce de su mañana, en primera convocatoria, y para el siguiente día, sábado 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, de conformidad con las disposiciones estatutarias y los artículos 53 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del pasado año 1975.
- 2.º Proposición de distribución.
- 3.º Nombramiento de Administradores.
- 4.º Modificación de Estatutos, si procediere.
- 5.º Rejacción y aprobación del acta.

La asistencia a la Junta y la calidad de socios con voz y voto estará a las condiciones y formalidades previstas en los Estatutos.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de abril de 1976.—El Administrador, José Borrás.—4.513-C.

EMPRESAS TURÍSTICAS, S. A.

(ETUSA)

De conformidad con los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas y lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Empresas Turísticas, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social («Hotel Riviera», avenida de Doña Carlota Tettamanzy de Salamanca, s/n., Benalmádena, Málaga) el próximo día 22 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, para el día siguiente, a las diecinueve horas, y en el mismo lugar, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos que constituirán el orden del día siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de su saldo, relativo al ejercicio 1975, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración del mismo periodo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Benalmádena (Málaga), 22 de abril de 1976.—El Consejo de Administración—4.519-C.

CLINICA QUIRURGICA DR. SEGUI, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los socios accionistas de la Entidad «Clínica Quirúrgica Dr. Seguí, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de mayo de 1976, a las veintidós horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión social.
- 2.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1975; y
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a dicha Junta los accionistas que hubieren efectuado el depósito de sus acciones en la forma dispuesta por los Estatutos y la Ley.

Barcelona, 20 de abril de 1976.—El Administrador, José Muñoz Escoda.—4.544-C.

INDUSTRIAS METALURGICAS MONCUNILL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Industrias Metalúrgicas Moncunill, S. A.», de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 22 de mayo de 1976, a las diecisiete horas, en el salón de actos de la «Casa de la Cultura», de Valls, en primera convocatoria, o al día

siguiente hábil, en el mismo lugar y hora, en segunda, caso de no alcanzarse el quórum necesario.

El Consejo someterá a la Asamblea los puntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informe de los accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1975, así como la gestión del Consejo de Administración y Gerencia de la Sociedad relativa a dicho ejercicio.
- 2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, con la correlativa modificación de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados.
- 4.º Renovación parcial estatutaria de los miembros del Consejo de Administración.
- 5.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de esta Junta general ordinaria.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para tratar el punto 3.º precisará el quórum de asistencia a que se refiere el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Valls, veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María Cabré Boronat.—1.308-D.

HISPANO ALEMANA DE CERRAMIENTOS, S. A.

De conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social 1975.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 18 de mayo de 1976, a las doce del mediodía, en el domicilio social en Zarátamo, y, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio indicado.

Zarátamo, 19 de abril de 1976.—Hispano Alemana de Cerramientos, S. A.—El Secretario, Javier Garaizábal.—1.308-D.

ELECTRO HARINERA VILLENENSE, S. A.

VILENA (ALICANTE)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día dieciocho de mayo próximo, que se celebrará en Villena (Alicante), en el domicilio social (calle de Madrid, número uno), a las cinco horas de la tarde en primera convocatoria, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si procediera, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria social, balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975.
- 2.º Examen de las cuentas que se amortizan.

- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, si procede.

Villena, 21 de abril de 1976.—Por el Consejo de Administración, Teófilo Andrieux (rubricado).—1.621-B.

LA INFORMACION, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de mayo de 1976, a las dieciocho horas, en el domicilio social (Zapatería, 40, Pamplona), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Gestión social en el ejercicio de 1975.
2. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del citado ejercicio.
3. Resolución sobre distribución de beneficios.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos.
6. Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos.
7. Lectura, para su aprobación, del acta de la Junta.

Pamplona, 20 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Inspección y Administración, Fernando Nagore Alcázar.—1.622-9.

INMOBILIARIA INFA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Fray Juan Gil, número 5, de esta capital, el día 19 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del día 20 del mismo mes, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que se transcribe:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1975 y resolución sobre distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de un Vocal del Consejo de Administración.
- 3.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 22 de abril de 1976.—El Consejero Delegado, Emiliano García-Suárez Guadalupe.—4.550-C.

TURISMO DE MURCIA, S. A.

(TUMURSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Turismo de Murcia, S. A.» (TUMARSA), que tendrá lugar en el hotel Luz Palacio, paseo de la Castellana, 67, de Madrid, el día 22 del próximo mes de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1975, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado, Director general en el referido ejercicio.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.552-C.

LAGUNA Y COMPAÑIA, S. A.

Fusión de Sociedades

Hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas de «Laguna y Compañía, S. A.», en su reunión celebrada el día 31 de diciembre de 1974, a la que concurrió la totalidad de sus accionistas y capital social, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

A) Que siendo la Empresa Mercantil «Laguna y Compañía, S. A.», la propietaria de la totalidad de las acciones de «Laguna Vizcaya, S. A.», con domicilio en calle Benito Alberdi, 4 (Recaldeberri), de Bilbao, y capital un millón (1.000.000) de pesetas, y representando los asistentes igualmente la totalidad de los intereses y capital de esta última Sociedad, se estima por ello que en ambas Sociedades se cumplen los requisitos de los artículos 58 y 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas —17-7-1951—, de quórum y formalidades para estos acuerdos.

B) Aprobar la fusión de «Laguna y Compañía, S. A.», con «Laguna Vizcaya, Sociedad Anónima», que se realizará mediante la absorción de «Laguna Vizcaya, Sociedad Anónima», por «Laguna y Compañía, S. A.», con disolución, pero sin liquidación de la Sociedad absorbida, tras pasándose en bloque su patrimonio a «Laguna y Compañía, S. A.», la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas.

C) Que al pertenecer a la Sociedad absorbente la totalidad de las acciones de la absorbida, no se produce canje de acciones ni ampliación de capital alguno por parte de «Laguna y Compañía, S. A.», ni modificación de Estatutos.

Zaragoza a 7 de enero de 1975.—El Presidente, José María Laguna Ibáñez.—4.528-C. 1.º 28-4-1976

FRERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de mayo de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (calle Meléndez Valdés, número 33), para examinar y aprobar, en su caso, el balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1975.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.872-9.

GESTION IBERICA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(GESTIBERIA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 23 de abril de 1976, acordó proceder al abono de un dividendo único sobre los resultados de 1975, a razón de 37,50 pesetas por cada una de las 400.000 acciones, números 1 al 400.000, que componen el capital social de la Entidad, equivalente al 7,5 por 100 del mismo.

El abono podrá hacerse efectivo en el domicilio de la Entidad o en «Unión Industrial Bancaria, S. A.» (Bankunión), contra entrega del cupón número 2 de los que figuran adheridos a los títulos, que quedará inutilizado para cualquier otro efecto.

Madrid, 23 de abril de 1976.—1.873-8.

ABASTECIMIENTO Y OBRAS, S. A.

A tenor de lo que dispone el artículo 5.º de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio provisional de Vilatenim (Gerona), Carret. Rosas, Km. 3,200—Puente Manol—, el próximo día 20 de mayo de 1976, a las doce horas, y bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Resultados y Memoria del ejercicio 1974.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Aprobación del acta.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar inmediatamente de terminada la ordinaria, y bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Ampliación facultades al Administrador-Gerente.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta.

La asistencia a las Juntas queda supe-
ditada a lo dispuesto en el artículo 7.º de
los Estatutos sociales: De no asistir su-
ficiente quórum en estas convocatorias, las
Juntas tendrán lugar, en segunda con-
vocatoria, en el mismo lugar y horas, el
siguiente día, 21 de mayo de 1976.
Vilatenim (Gerona), 12 de abril de 1976.
El Administrador-Gerente, Ramón Oliva.
4.858-C.

INMUEBLES ESCOLARES

Por el presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Palou, número 21, de Barcelona, el próximo día 15 de mayo de 1976, a las trece horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción del capital social en la cifra de setenta mil pesetas (70.000 pesetas), mediante la anulación de las siguientes acciones:

Setenta acciones ordinarias, numeradas del 70 al 145, ambos inclusive, de mil pesetas de valor nominal.

- 2.º Restitución en efectivo metálico a los accionistas del valor nominal de los títulos objeto de amortización.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales, recogiendo los anteriores acuerdos y agrupando las acciones restantes para su canje, a fin de que tengan numeración correlativa.
- 4.º Delegación al Administrador para llevar a término los anteriores acuerdos.

Barcelona, 20 de abril de 1976.—El Administrador.—4 722-C.

LIBRERIAS DEL NORTE DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA**(LINESA)**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 17 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 18, a la misma hora. La reunión se celebrará en Serrano, número 80, bajo, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias,

aplicación de resultados y Memoria del ejercicio 1975-76.

2.º Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho a la asistencia será necesario depositar los títulos de las acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas, con cinco días de antelación, en el domicilio social de la Sociedad (Serrano, 80, Madrid-8), pudiendo delegarse la representación en otro accionista.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.730-C.

S. A. DE DISTRIBUCION, EDICION Y LIBRERIAS (DELSA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 17 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 18, a la misma hora. La reunión se celebrará en Serrano, número 80, bajo, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y Memoria del ejercicio 1975-76.

2.º Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho a la asistencia será necesario depositar los títulos de las acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas, con cinco días de antelación, en el domicilio social de la Sociedad (Benito Gutiérrez, número 6, Madrid-8), pudiendo delegarse la representación en otro accionista.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4 729-C.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SANTANDER, S. A.**MERCASANTANDER, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Unidad Alimentaria de Peñacastillo, Las Presas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975.

2.º Propuesta de aplicación de los beneficios del ejercicio de 1975 a la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores.

3.º Renovación y nombramiento de señores Consejeros.

4.º Designación de dos señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Santander, 23 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo.—1.366-D.

FARO SAN ANTONIO, S. A.**Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 18 de mayo de 1976, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 19 de mayo del mismo año, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social en Madrid, plaza del Marqués de Salamanca, 2, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días al menos de anticipación a la fecha de la Junta, posean una o más acciones de la Sociedad y, previa su presentación en el domicilio social o la de los resguardos de depósito de ellas, obtengan la tarjeta de asistencia correspondiente.

Madrid, 19 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.851-C.

GUIRAL INDUSTRIAS ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA**ZARAGOZA****Junta general**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de mayo próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, de ser necesario, el día 16, a la misma hora, en las fábricas de la calle de San Joaquín, para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

1.º Examen y aprobación, si así procede, de la gestión social, Memoria, balance del ejercicio de 1975 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Reelección o renovación de tres Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1976.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas (San Andrés, 17), hasta el día anterior a la Junta, donde pueden examinar desde quince días antes los documentos prevenidos por la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 35 de nuestros Estatutos.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria anunciada más arriba, para deliberar y tomar acuerdos sobre lo siguiente:

1.º Autorización al Consejo para la ampliación del capital social.

2.º Autorización para reformar el artículo 5.º de los Estatutos de acuerdo con el punto primero.

Zaragoza, 22 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.654-C.

ASTURIANA DE ZINC, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con los artículos 12 y siguientes de los Estatutos sociales y con los artículos 50 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en primera con-

vocatoria, y que tendrá lugar en el domicilio social, San Juan de Nieva (Avilés), para tratar de los siguientes asuntos:

- 1) Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975, y resolver sobre la distribución de beneficios.
- 2) Reelección de Consejeros que estatutariamente cesan.
- 3) Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 4) Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 5) Lectura y aprobación del acta, si procede, en la misma Junta.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia a la Junta, con voz y voto, todos los señores accionistas poseedores de diez acciones como mínimo, pudiendo delegarse la representación para concurrir en otro accionista o en persona ajena a la Sociedad mediante documento público o privado especial para esta Junta. Dichos documentos deberán entregarse en el domicilio social con tres días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de la Junta.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales, para ejercitar el derecho de asistencia los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los resguardos de los establecimientos de crédito en que las mismas estuviesen depositadas con cinco días de antelación al señalado para la Junta, en la Caja social o en los Bancos Herrero de Oviedo y Español de Crédito de Avilés o Gijón, donde se les facilitará cédula nominal de entrega, en la que constará el nombre del depositante, número de acciones depositadas y votos que le corresponden.

Si la Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al día siguiente, 16 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

San Juan de Nieva, 17 de abril de 1976.
El Consejo de Administración.—4.659-C.

INMOBILIARIA VASCO CENTRAL, S. A.

Ampliación capital.

El Consejo de Administración, en ejecución y cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 28 de febrero de 1976, ha acordado ampliar el capital de la Sociedad en la cifra de 57.288.000 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 114.578 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, con numeración correlativa desde el número 846.169 al 760.744, ambos inclusive, las cuales tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, salvo que entrarán a participar en los resultados sociales a partir del día 1 de julio de 1976.

Las referidas acciones se ofrecen a la suscripción proporcional y preferente por los señores accionistas a razón de dos acciones nuevas por cada once de las que posean contra entrega del cupón número 62 y mediante el desembolso en metálico de 350 pesetas por acción en el acto de la suscripción, siendo liberadas las 150 pesetas restantes hasta su valor nominal con cargo a la cuenta de Regularización, Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre.

El plazo de suscripción comprenderá desde el día 1 hasta el día 31 de mayo de 1976, inclusive.

Los accionistas que no concurran a la suscripción en la forma y plazo indicados se entenderá que renuncian a estos derechos, por lo que las acciones nuevas no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación en la forma que estime conve-

niente, dando aplicación, en su caso, a las normas legales pertinentes.

La suscripción será realizada en los domicilios de la Sociedad en Bilbao, calle de Arenal, 3, y en Madrid, calle de Alonso Cano, 4.

Bilbao, 27 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.661-C.

AUXILIAR TEXTIL ALGODONERA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, calle de Pareto, 60, de Hospitalet de Llobregat, el día 18 de mayo de 1976, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda el siguiente día 19, a la misma hora y lugar.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y su aplicación, todo ello correspondiente al ejercicio de 1975.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la referida Junta deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos.

Hospitalet de Llobregat, 13 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.
4.666-C.

EMBOTELLADORA MADRILEÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de mayo, en el domicilio social, calle Antonio López, 246, a las doce horas, o, en segunda convocatoria, el día 19, en el lugar y fecha señalados precedentemente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al pasado ejercicio de 1975.
- 2.º Elección de Censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1976.—4.660-C.

EDITORIAL ESPAÑOLA DESCLEE DE BROUWER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y a la Junta general extraordinaria que habrán de celebrarse en el domicilio social, Henao, 6, de Bilbao, el próximo día 18 de mayo, a las diecisiete y a las dieciocho horas, respectivamente.

Orden del día para la Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance cerrado el 31 de diciembre de 1975 y cuenta de Resultados.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Orden del día para la Junta general extraordinaria

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para, en su caso, ampliar el capital social hasta una cifra de dos millones de pesetas.

Caso de no concurrir mayorías suficientes para la primera convocatoria, se celebrarán ambas Juntas, en segunda convocatoria, el día 19 de mayo, a las diecisiete y dieciocho horas, respectivamente.

Bilbao, 21 de abril de 1976.—Por el Consejo de Administración, J. Gogeaoscochea.
4.663-C.

H. BUQUES, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, dentro de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, en la reunión celebrada el día 23 del presente mes de abril ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle de Alfonso XII, número 8, el próximo día 13 de mayo de 1976, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 14 de mayo de 1976 a las once horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria y examen del balance y de las cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio de 1975, para su aprobación, si procede.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Aranguren.—4.664-C.

H. BUQUES, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, dentro de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, en la reunión celebrada el día 23 del presente mes de abril ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle de Alfonso XII, número 8, el próximo día 13 de mayo de 1976 a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 14 de mayo de 1976, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social de la Entidad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Aranguren.—4.663-C.

CORCHO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley de Sociedades Anónimas y cumpliendo lo previsto por el artículo 22 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 13 de mayo de 1976, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del día 14 del propio mes, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio social correspondiente al año de 1975.
- 3.º Aplicación de Resultados.

- 4.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 5.º Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otro socio, debiendo ser conferida la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Santander, 27 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.701-C.

ORBAICETA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto al efecto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Cordovilla (Navarra), en el domicilio social, el día 14 de mayo del corriente año 1976, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del siguiente día 15 del propio mes, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social, cerrado el día 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio social correspondiente al año 1975.
- 3.º Aplicación de Resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 5.º Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otro socio, debiendo ser conferida la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Cordovilla, 27 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.702-C.

IGUAIN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria en los locales, días y horas y con arreglo a los órdenes del día que a continuación se señalan:

Lugar de celebración: Plaza Vázquez de Mella, 2, 3.º-8.

Junta general ordinaria

Primera convocatoria: Día 19 de mayo de 1976, a las once horas.
Segunda convocatoria: Día 20 de mayo de 1976, a las once horas.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1975.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Junta general extraordinaria

Primera convocatoria: Día 19 de mayo de 1976, a las once treinta horas.

Segunda convocatoria: Día 20 de mayo de 1976, a las once treinta horas.

Orden del día: Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones que hayan sido depositadas en la Caja social con cinco días de antelación.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Iguain Tellería.—4.710-C.

TRANSPORTES IFARRA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria en los locales, días y horas y con arreglo a los órdenes del día que a continuación se señalan:

Lugar de celebración: Plaza Vázquez de Mella, 2, 3.º-8.

Junta general ordinaria

Primera convocatoria: Día 19 de mayo de 1976, a las diez horas.

Segunda convocatoria: Día 20 de mayo de 1976, a las diez horas.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1975.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Junta general extraordinaria

Primera convocatoria: Día 19 de mayo de 1976, a las diez treinta horas.

Segunda convocatoria: Día 20 de mayo de 1976, a las diez treinta horas.

Orden del día: Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones que hayan sido depositadas en la Caja social con cinco días de antelación.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Iguain Tellería.—4.711-C.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

(IMERCAZARAGOZA, S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo reglamentado en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, camino de Cogullada, sin número, el día 17 de mayo, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Operación de crédito.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta levantada.

Zaragoza, 26 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Merino Pinedo.—1.368-D.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, en la sala de Juntas del Banco de Fomento (av. de Generalísimo, número 92, Madrid-1), el lunes día 24 de mayo próximo, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1975, así como la gestión del Consejo durante el citado año.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

A tenor de los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales y 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de dos o más acciones de la Compañía que, con cinco días de antelación al menos, inmovilicen sus títulos y debidamente acrediten la propiedad ante cualquiera de las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos Central, de Santander y de Valencia, donde se les proveerá de la preceptiva tarjeta de asistencia.

Caso de no concurrir la representación del capital prevista en el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se anuncia desde ahora y sin necesidad de ulterior aviso, que dicha Junta tendrá lugar en segunda, en el mismo local e igual hora, el siguiente día, martes 25 de mayo, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Quince días antes de la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, plaza de la Independencia, número 8, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe emitido por los censores de cuentas. Los accionistas que deseen recibir en su domicilio un ejemplar de la Memoria deberán solicitarlo por carta dirigida a esta Secretaría.

Madrid, 24 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Cuñat Albiol.—1.675-12.

CUBIERTAS Y TEJADOS, S. A.

Compañía General de Construcciones

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de mayo de 1975, ha acordado ampliar el capital social en treinta millones doscientas doce mil pesetas (30.212.000 pesetas), mediante la emisión y puesta en circulación de 30.212 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal mil pesetas cada una, que llevarán numeración correlativa del 241.701 al 271.912, con cupón inclusive, al tipo de la par, con cupón número 73 y siguientes.

De las citadas nuevas acciones será liberado para el suscriptor el 30 por 100, es decir, la cantidad de trescientas pesetas por acción, con cargo a la cuenta de regularización del Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, y el 70 por 100 restante, o sea, setecientas pesetas por acción, desembolsado íntegramente, en el acto de la suscripción, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto-ley de 17 de noviembre de 1975.

Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho preferente de suscripción de tales acciones en la proporción de una

nueva por cada ocho acciones antiguas—destinándose a tal fin el cupón número 72 de las acciones ordinarias, que quedará inutilizado a cualquier otro efecto—, en las oficinas de la Sociedad, calle Lincoln, 12, de Barcelona, en los días y horas hábiles durante el plazo que comenzará en 5 de mayo y finalizará en 5 de junio del corriente año.

Las nuevas acciones tendrán idénticas características y derechos que las actualmente en circulación.

Las acciones que no fueren suscritas en la forma y plazo indicado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que tenga por conveniente.

Barcelona, 23 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.698-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

EMISION DE 1959

Asamblea general

Se convoca a los señores poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad correspondientes a la emisión de 1959 a la Asamblea general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de mayo próximo, en el domicilio social, calle Fernando Junoy, número 2, Barcelona (San Andrés), a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

— Nombramiento de Comisario del Sindicato.

Podrán asistir a la Asamblea los poseedores de cualquier número de obligaciones de la emisión de 1959 que hasta el día anterior al señalado para la reunión las depositen en la Caja social. Igualmente serán admitidos los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en algún Banco o establecimiento de crédito.

Caso de no ser depositadas o de no asistir el número mínimo de obligaciones que fija la Ley y los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas, será anunciada nuevamente, en segunda convocatoria.

Barcelona, 23 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.699-C.

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de mayo próximo, se abonará, contra el cupón número 20 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100, emitidas el 25 de abril de 1968, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series de que consta la emisión:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 160.000	142,025
B	1 al 80.000	284,050
C	1 al 32.000	710,125
D	1 al 16.000	1.420,250
E	1 al 8.000	2.840,500

El pago del precitado cupón número 20 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 22 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.700-C.

INTERNACIONAL ENVASADORA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar la Junta general ordinaria, en calle Asunción, 3, quinto derecha, Sevilla, el día 14 de mayo próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y el 15 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1975.

2.º Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social de 1975.

Sevilla, 23 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.708-C.

MIPEX, S. A.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16, apartado a), de los Estatutos sociales, y el artículo 53 de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, para celebrarla en el domicilio social, el día 28 de mayo, en primera convocatoria, y 31 de mayo, en segunda convocatoria, a las doce horas, conforme al siguiente

Orden del día

1.º Gestión de la Gerencia, balance y aprobación de gastos.

2.º Administración única, retribución de la misma y fecha de entrada en vigor.

3.º Deudas y créditos de la Sociedad y forma de pago.

4.º Modificación de Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 14 de abril de 1976.—Miguel Martín Zamorano Perea y José Garrido Lozano.—4.466-C.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

Intereses de obligaciones hipotecarias Emisión 1974

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del próximo día 15 de mayo se procederá al pago del cupón número 3, con arreglo al siguiente detalle:

Bruto, 2.485,775 pesetas.
Impuestos, 298,275 pesetas.
Líquido, 2.187,500 pesetas.

El abono del importe mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Vigo, 21 de abril de 1976.—El Consejero-Secretario, Fidel Isla Couto.—1.614-5.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones Emisión 1964

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del día 3 de mayo próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones por el siguiente importe:

Cupón número 23:

Importe bruto, 31.630 pesetas cupón.
Importe líquido, 31,25 pesetas cupón.

Madrid, 19 de abril de 1976.—Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.—Juan Antonio Atienza Silvestra, Vicepresidente-Secretario general.—4.494-C.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de abril de 1976.

E C H A T S D N N C H X W W
K R X O N X F X S L K I

Madrid, 20 de abril de 1976.—Luis Monzó Lasala.—4.515-C.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).